



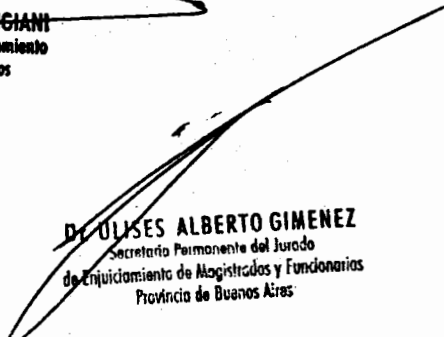
*Jurado de Enjuiciamiento
de Magistrados y Funcionarios
Provincia de Buenos Aires*

ES


DR. GUSTAVO SOOS
Pro Secretario
Secretaría Permanente del Jurado
de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios
Provincia de Buenos Aires

En la ciudad de La Plata, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil once, siendo las 12:00 horas se reúne en el Salón Dorado de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios designado en el expediente S.J. 92/10 caratulado "NEIENDAM, Marta Viviana. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Bahía Blanca. OTAÑO MANTEROLA, Martín Miguel. Denuncia". Con la presencia del señor Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios. Actúa como Secretario el Dr. Ulises Giménez. No configurándose el quórum exigido por el artículo 182 de la Constitución Provincial y el art. 12 de la Ley 13.661 (modif. por Ley 14.088), previo a una prudencial espera, el señor Presidente resuelve suspender la presente audiencia.-----
Con lo que terminó el acto, siendo las 12,30 Horas, firmando el señor Presidente, por ante mí, doy fe.-----


Dr. EDUARDO JULIO PETTIGIANI
Presidente del Jurado de Enjuiciamiento
de Magistrados y Funcionarios
Provincia de Buenos Aires


Dr. ULISES ALBERTO GIMENEZ
Secretaría Permanente del Jurado
de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios
Provincia de Buenos Aires